

ENTIDAD 664

**ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones aeroportuarios de acuerdo a las normas nacionales e internacionales pertinentes; promover la adecuación de la capacidad de los aeropuertos contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo; y asegurar la igualdad, el libre acceso y la no-discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias, a la vez que procurar que las tarifas por los servicios prestados sean justas, razonables y competitivas.

El Organismo se financia con los ingresos provenientes del Canon establecido por el Contrato de Concesión del Grupo A de Aeropuertos (Decreto N° 163/98), cuya explotación, administración y funcionamiento han sido otorgados a la empresa Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Dado que en la actualidad la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos –creada por el Decreto N° 311/03– debe llevar a cabo el proceso de renegociación del Contrato de Concesión suscripto entre el Estado Nacional y Aeropuertos Argentina 2000 S.A., los ingresos a percibir en concepto del mencionado canon quedan sujetos a lo que se determine en la dicha renegociación.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2005 prevé:

- Mejorar los sectores operativos de las aeroestaciones adecuándolos a los estándares aeronáuticos internacionales y a los diseños establecidos por las normas de la Organización Asociación Civil Internacional (O.A.C.I.), a fin de brindar a los usuarios los servicios indispensables para su seguridad y confort.
- Realizar obras, prestar servicios y/o dotar de provisiones a los Aeropuertos No Concesionados del Sistema Nacional de Aeropuertos, ponderando tanto las necesidades de modernización como el mantenimiento necesario para el adecuado funcionamiento de cada uno de ellos.
- Ejecutar tareas de previsión, desarrollo y administración de capacitación a fin de incrementar los conocimientos y aptitudes aeronáuticos y/o específicos profesionales del personal del Organismo, de acuerdo a las deficiencias detectadas y los nuevos requerimientos normativos.
- Desarrollar el conjunto de actividades necesarias para la realización de los estudios, proyectos de factibilidad, obras y programas de inversión indispensables para la conservación, ampliación, recuperación y modernización de las instalaciones aeroportuarias de todos aquellos aeropuertos pertenecientes al Sistema Nacional que aún no han sido concesionados.

- Realizar inspecciones en todos los Aeropuertos del Sistema Nacional, sean ellos Concesionados (Grupo A) o No Concesionados (Grupo B).
- Concretar la ampliación de pistas, plataformas y calles de rodaje; adquirir y colocar ayudas visuales; así como la determinación y desarrollo del señalamiento diurno.
- Desarrollar las acciones necesarias para la adecuación de las torres de control, la adquisición de equipos contra incendios, la recuperación o construcción de playas de estacionamiento y el reciclaje o reconstrucción de aeroestaciones.
- Mejorar la capacidad operativa aeroportuaria mediante la realización de obras de reparación y/o adquisición, la instalación de cercos perimetrales, la nivelación, compactación y adecuación de franjas de seguridad y de despeje de obstáculos.
- Establecer un cronograma de inspecciones mínimas destinadas a decidir la realización de mejoras y/o ampliaciones, a mejorar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y a preservar las condiciones ambientales de los Aeropuertos aún No Concesionados del Sistema Nacional.
- Establecer un cronograma de inspecciones mínimas necesarias para la toma de decisiones vinculadas al seguimiento del Plan de Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 375/97, para la mejora en la calidad de los servicios prestados a los usuarios y para la preservación de las condiciones ambientales en los Aeropuertos del Grupo A del Sistema Nacional.
- Desarrollar los estudios y acciones necesarios para la implementación efectiva de los planes de remediación de pasivos ambientales en los aeropuertos concesionados, ejerciendo la supervisión de las medidas de mitigación y/o recomposición aprobadas por el Organismo.
- Autorizar la contratación de servicios de control y vigilancia por parte del administrador de aeropuertos y/o del concesionario.
- Controlar que las nuevas obras efectuadas por los administradores no vulneran la superficie limitadora de obstáculos.
- Efectuar la planificación, ejecución y/o fiscalización de las obras y equipamientos requeridos para obtener la Certificación de Aeropuertos.
- Proponer y actualizar criterios para el desarrollo, por parte del concesionario y/o administrador, de Planes de Neutralización de Emergencias y Planes de Evacuación Aeroportuaria, Planes de Seguridad, Manuales de Funcionamiento y Planes de Prevención del Peligro Aviario, así como controlar su observación.

- Consolidar los canales de comunicación que permitan conocer la opinión genuina de los usuarios directos y de la ciudadanía en general sobre la calidad de los servicios, a fin de garantizar que las prestaciones efectuadas en el marco del Sistema Nacional de Aeropuertos respondan a las necesidades colectivas.
- Fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con los distintos estamentos de los Estados Municipales, Provinciales y Nacional que interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas.
- Ampliar la red de comunicaciones a fin de que los usuarios de los Aeropuertos No Concesionados puedan canalizar sus inquietudes y manifestar sus quejas.
- Asesorar a los usuarios directos del Sistema Nacional de Aeropuertos sobre sus derechos y atender sus inquietudes y reclamos, realizando análisis periódicos de su grado de satisfacción y proponiendo las medidas correctivas que correspondan.
- Orientar y corregir el impacto que los servicios pueden causar en los intereses de los usuarios y consumidores.
- Asegurar la defensa del interés público procurando que el régimen legal vigente en materia aeroportuaria funcione en beneficio del conjunto social.
- Determinar los riesgos asegurables que necesariamente deben cubrir los Concesionarios y/o administradores de los aeropuertos integrantes del Sistema Nacional y coordinar, dentro de estos últimos, las actividades de los distintos organismos y dependencias gubernamentales vinculados directa o indirectamente a la actividad aeroportuaria.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	14.979.000
4	3	Transporte	14.979.000
		SUBTOTAL	14.979.000
TOTAL			14.979.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	14.979.000
12	1	Gastos en Personal	7.090.000
12	2	Bienes de Consumo	90.000
12	3	Servicios No Personales	4.699.000
12	4	Bienes de Uso	3.100.000
TOTAL			14.979.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	11.879.000
2120	Gastos de Consumo	11.842.880
2121	Remuneraciones	7.090.000
2122	Bienes y Servicios	4.752.880
2150	Impuestos Directos	36.120
2200	Gastos de Capital	3.100.000
2210	Inversión Real Directa	3.100.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.984.100
2214	Activos Intangibles	115.900
TOTAL		14.979.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	119.784.700
12	2			Derechos	119.784.700
12	2	9		Otros	119.784.700
TOTAL					119.784.700

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	14.979.000
TOTAL			14.979.000

**PROGRAMA 16
CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS**

**UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS**

Servicio Administrativo Financiero
664

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa comprende el conjunto de tareas orientadas a verificar el seguimiento, evaluación y control del contrato de concesión del Sistema Nacional de Aeropuertos y a su vez, todas aquellas acciones destinadas a mejorar la calidad de la prestación de los servicios con el fin de garantizar la satisfacción de las demandas, necesidades y derechos de los usuarios.

En este marco, las acciones impulsadas para el ejercicio 2005 se han orientado a:

- Asegurar la continuidad de los servicios esenciales en los aeropuertos concesionados.
- Realizar la evaluación técnica de las acciones de mantenimiento o de mejoras a ejecutar por el concesionario.
- Aprobar los planes maestros.
- Evaluar los estándares de calidad de las prestaciones.
- Fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con los distintos estamentos municipales, provinciales y nacionales los cuales interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas.
- Detectar las demandas y necesidades insatisfechas de los usuarios.
- Orientar y corregir el impacto que los servicios pueden causar sobre los intereses de los usuarios y consumidores.

- Asegurar la defensa del interés público procurando que el régimen legal vigente funcione en beneficio del conjunto social.

Con respecto a los aeropuertos no concesionados, se han diagramado acciones tendientes a:

- Asegurar el mantenimiento, conservación y modernización de los mismos.
- Mejorar los sectores operativos de las aeroestaciones con el fin de adecuarlos a los estándares de seguridad aeronáutica internacional.
- Incrementar la seguridad en aeroestaciones y brindar al usuario los servicios indispensables.
- Dotar a las aeroestaciones con el equipamiento necesario para funcionar en el marco de las normas internacionales vigentes.
- Ampliar las zonas operativas de los aeropuertos con el fin de asegurar la efectiva adecuación a normas nacionales e internacionales de las pistas plataformas y calles de rodaje.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000
Control Contratos Concesiones	Inspección	500
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	12.279.000
0	0	4	12						Recursos Propios	12.279.000
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	7.090.000
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	5.692.538
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.243.259
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	732.726
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	331.493
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.030.060
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	355.000
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	12.700
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	127.762
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	127.762
0	0	4	12	1	8				Personal contratado	1.257.000
0	0	4	12	1	8	7		21	Contratos especiales	1.257.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	90.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	4.699.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	227.423
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	612.500
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	245.712
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.276.594
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	59.624
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	237.600
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	48.143
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	991.404
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	400.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	272.100
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	12.000
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	115.900
0	1								Ampliación, Reconstrucción y Recuperación de Plataformas, Pistas y Calles de Rodaje	2.700.000
0	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.700.000
0	1	4	12						Recursos Propios	2.700.000
0	1	4	12	4					Bienes de Uso	2.700.000
0	1	4	12	4	2			22	Construcciones	2.700.000
TOTAL										14.979.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Directorio ORSNA	9.629.783
02	Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión	Gerencia de Aeropuertos	1.554.197
04	Atención a los Usuarios	Gerencia de Análisis Económico y Usurarios	1.095.020
Proyectos:			
01	Ampliación, Reconstrucción y Recuperación de Plataformas, Pistas y Calles de Rodaje	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	2.700.000
TOTAL			14.979.000

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO ORSNA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Presidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1	
Vicepresidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1	
Vocal del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	2	
Auditor del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1	
Subtotal Escalafón	5	
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS		
Gerente	2	
Subgerente	4	
Jefe de Departamento	9	
Senior A	4	
Senior B	2	
Semisenior I	9	
Semisenior II	2	
Junior I	8	
Administrativo I	13	
Administrativo II	3	
Subtotal Escalafón	56	
TOTAL ACTIVIDAD	61	

ACTIVIDAD 02
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL CONTRATO DE CONCESION

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE AEROPUERTOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Gerente	1
Subgerente	2
Jefe de Departamento	5
Senior B	3
Semisenor I	2
Semisenor II	3
Administrativo I	3
Administrativo II	1
Subtotal Escalafón	20
TOTAL ACTIVIDAD	20

ACTIVIDAD 04
ATENCION A LOS USUARIOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ANALISIS ECONOMICO Y USURARIOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Gerente	1
Jefe de Departamento	2
Senior A	2
Senior B	1
Semisenior I	2
Junior I	2
Administrativo I	4
Subtotal Escalafón	14
TOTAL ACTIVIDAD	14

PROYECTO 01
**AMPLIACION, RECONSTRUCCION Y RECUPERACION DE PLATAFORMAS, PISTAS Y CALLES
 DE RODAJE**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

OBRA 51
**AMPLIACION, RECONSTRUCCION Y RECUPERACION DE PLATAFORMAS, PISTAS Y CALLES
 DE RODAJE**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
02/01/2005	31/12/2005	7	1	99	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
664

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								19.244.700
0	0	9	12						Recursos Propios	19.244.700
0	0	9	12	6					Activos Financieros	19.244.700
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	19.244.700
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	19.244.700
TOTAL										19.244.700

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
664

Incluye contribuciones figurativas del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos a favor de la Tesorería General de la Nación.

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	85.561.000
0	0	9	12						Recursos Propios	85.561.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	85.561.000
0	0	9	12	9	3				Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	85.561.000
0	0	9	12	9	3	1			Contribución a la Administración Central	85.561.000
0	0	9	12	9	3	1	999	23	Tesorería General de la Nación	85.561.000
TOTAL										85.561.000